



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

nov-2017

Contrato No:	345	Fecha de contrato:	15/05/2017	Nombre de Contratista de	GRUPO HEROICA S.A.S
No. de factura o documento equivalente:	011225	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	900.360.261-4
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	3	Periodo a pagar:	DE: A:

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Tercer pago. Entregaron el informe final del desarrollo del 8º Seminario Internacional de Investigación.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMI01	Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación	353.597.506
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		353.597.506

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LUIS EDUARDO JARAMILLO
FIRMA:	
CARGO:	JEFE OFICINA ASESORA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

*Cumplido
30 NOV 17
D. Saram*

*Visto
L. E. Jaramillo*

*Recibi.
Tatiana G.
3:00
30 NOV. 17*

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 345 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	GRUPO HEROICA S.AS.	C.C. / C.E. No.:	900.360.261-4
PERÍODO DEL INFORME:	Desde DD/MM/AAAA	Hasta DD/MM/AAAA	INFORME No.: 3

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	345	Fecha de inicio	15/05/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Planear, montar y atender y atender la realización del 8º Seminario Internacional de Investigación, lo que incluye sin limitarse a espacios físicos, logísticos y catering, con las especificaciones señaladas en el anexo técnico."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula sexta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS (\$647.659.183) MCTE , precio correspondiente a 887,92 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de TRESCIENTOS VEITITRES MILLONES OCHOCIENTOS VEITINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$ 323.829.592) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO: TRESCIENTOS VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$323.829.591) M/CTE. Más adición de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS (\$ 42.724.124)			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó en dos meses y medio (2 1/2) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 15 de mayo de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 17 de octubre de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 345. • El 27 de octubre de 2017 se firmó una adición por (\$ 42.724.124) 				

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Informe final del desarrollo del 8º Seminario internacional de Investigación	100%
2		%
3		%
4		%
5		%
6		%
7		%
8		%
9		%
10		%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Informe final del desarrollo del 8º Seminario internacional de Investigación.
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	

10

6. CONSTANCIAS

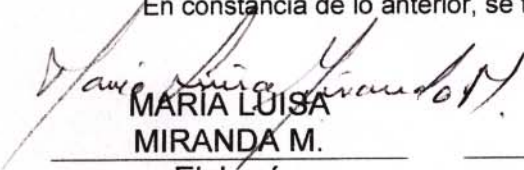
El supervisor o interventor **LUIS EDUARDO JARAMILLO FLECHAS** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

LUIS EDUARDO JARAMILLO FLECHAS, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

El Grupo Heroica S.A.S tuvo inconvenientes con la consecución de la póliza

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **29 de noviembre de 2017**


MARÍA LUISA
MIRANDA M.

Elaboró


LUIS EDUARDO
JARAMILLO F.

Revisó


LUIS EDUARDO
JARAMILLO

Aprobó

GRUPO HEROICA S.A.S

NIT. No. 900.360.261-4

Calle 24 No. 8A - 344

Cartagena - Colombia

www.grupoheroica.com

IVA Régimen Común

Actividad Económica: 5611

CENTRO DE CONVENCIONES
CARTAGENA DE INDIAS

Barrio Getsemani Calle 24 No. 8A - 344

Cartagena - Colombia

PBX: (575) 654 4000 - Fax: (575) 6544001

www.cccartagena.com

FACTURA DE VENTA No.: 011225**Fecha Factura:** 2017/11/28

Hora: 03:47:06p.m.

Autorizacion Facturas No. 6070 al 20000 Autorizacion

Numeracion de Facturacion DIAN No. 60000102362 del

2016/07/13

Facturacion por Computador Elaborada e impresa por Zeus

Tecnologia s.a NIT 806.009.752-5

Página:1

Cliente: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION - ICFES	C.C/NIT: 860024301
Dirección: Calle 26 No.69-76 Edif Elemento Torre 2	Teléfono: 4841410

Coordinador Comercial: VENTA DIRECTA	Ciudad: BOGOTA
---	-----------------------

Detalle: Saldo 50% Contrato 345 evento 8° Seminario Internacional de Investigación Sobre la Calidad de la Educación PISA	Orden de Evento No.:
---	-----------------------------

Concepto	Descripción	Cant.	Vr. Unitario	INC	Iva.	Valor Total
ING003	SUMINISTRO DE ALIMENTOS	1.00	126,064,376.00			126,064,376.00
ING069	OTROS SERVICIOS 8° Seminario Internacional de Investigación Sobre la Calidad de la Educación PISA	1.00	182,729,395.00		19.00	217,447,980.00

(*) Estos conceptos son ingresos para Terceros

INGRESOS DE TERCEROS

Nombre	Nit.	Base IVA	Valor IVA
Son: Trescientos Cincuenta y Tres Millones Quinientos Noventa y Siete Mil Quinientos Seis Pesos con Cero Centavos		Total Venta	308,793,771.00
		Descuento	0.00
		Total Venta Neta	308,793,771.00
Observaciones:		IVA	34,718,585.00
		INC 8%	10,085,150.00
		Total Factura	353,597,506.00
		Anticipo (2017/11/28)	0.00
		Valor a Paqar	353,597,506.00

Forma de Pago: Crédito
Fecha de Vencimiento: 2017/12/01

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 774 Y 779 DEL CODIGO DE COMERCIO). EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN LAS GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE SALDO A LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

SI EN LOS QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE SU RECIBO EN LA DIRECCIÓN SUMINISTRADA POR EL DEUDOR NO HA SIDO OBJETADA, SE CONSIDERARÁ ACEPTADA Y PRESTARÁ MÉRITO EJECUTIVO CONTRA EL MISMO.

EMENAE

Elaboro

Firma Autorizada

ACEPTADA - COMPRADOR

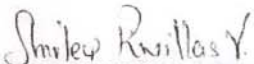
Nombre, C.C. y Sello de quien recibe
Fecha de
recibo:

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE GRUPO HEROICA S.A.S. NIT. 900.360.261-4
SHIRLEY RIVILLAS VILLAMIZAR IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No.
55.313.399 Y TARJETA PROFESIONAL No. 184.514-T EXPEDIDA POR LA
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con registros contables y planilla de pago, ha cumplido y se encuentra al día en el pago de sus obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social, riesgos profesionales y parafiscales exigidos por la Ley 789 de 2002 artículo 50, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, al mes de octubre de 2017 y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

La presente certificación se expide en Barranquilla a los nueve (09) días del mes de noviembre de 2017, por solicitud de la Administración para ser presentada a quien interese, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.


SHIRLEY RIVILLAS VILLAMIZAR
T.P. 184.514-T
Revisor Fiscal
CROWE HORWATH CO S.A.